

Obra pública: La defensa de CFK habló de lawfare y show judicial

10/03/2020

El juicio oral por el presunto direccionamiento de la obra pública en Santa Cruz se reinició con un duro cruce del Tribunal y la fiscalía con el abogado de la vicepresidenta Cristina Kirchner, Carlos Beraldi, luego de que el letrado calificó como un «show» al juicio oral y lo ubicó como parte del «lawfare» judicial.

«Sigue este juicio como un planteo más del lawfare, sigan con el show. Lo que tengo claro es que todas estas mentiras que están diciendo, precisamente son eso, mentiras», advirtió Beraldi en la audiencia en medio de un conflicto abierto por el tipo de preguntas que el fiscal Diego Luciani hizo a la testigo del día, la abogada Silvina Martínez.

Las defensas se opusieron a que se preguntara sobre causas penales como Hotesur, Los Sauces o a hechos relativos a otros presuntos delitos que, según su criterio, no estuvieron vinculados con la obra pública en Santa Cruz adjudicada a las empresas del acusado Lázaro Báez.

Ante el Tribunal Oral Federal 2, el fiscal Luciani defendió sus preguntas y tras un cuarto intermedio de casi dos horas los jueces Jorge Gorini, Rodrigo Giménez Uriburu y Sebastián Basso autorizaron el interrogatorio amplio y advirtieron a Beraldi por el tenor de sus dichos.

«Cada vez que preguntamos sobre Valle Mitre, Los Sauces, Hotesur, que tiene estrecha vinculación con estas actuaciones, mal que le pese a las defensas, se genera esta discusión», sostuvo.

La fiscalía «lo único que quiere es arribar a la verdad objetiva y real de los hechos. Todo lo que pregunto fue señalado por las distintas partes, la vinculación personal con el señor Lázaro Báez», agregó. Beraldi sostuvo que «lo que el fiscal necesita es hacer un show porque sabe que no tienen prueba».

«Ponerse a discutir sobre negocios que pudieron existir y que fueron objeto de otras investigaciones claramente sale del objeto procesal», agregó el abogado y aludió a una «cantidad de aberraciones jurídicas» vistas «en estos cuatro años en donde la Argentina tuvo lawfare».

El testimonio de Martínez, abogada de Margarita Stolbizer y denunciante en el caso, fue interrumpido y se pasó a un cuarto intermedio para resolver la cuestión. Finalmente, el Tribunal resolvió permitir las preguntas del fiscal.